**Intervención de Carlos Susías, presidente de EAPN España y vicepresidente de la Plataforma del Tercer Sector. Ley del Tercer Sector de Acción Social.**

Rafa nos ha dicho lo que es el meollo de la ley; Yolanda nos ha contado el proceso que hemos tenido a lo largo de este tiempo; las cosas tampoco surgen por casualidad. Es decir, se lleva trabajando mucho tiempo. Lleváis mucha gente trabajando mucho tiempo y las cosas no surgen como las setas; surgen fruto del trabajo. Y esto es importante para lo que quiero apuntar.

Me quiero centrar en el proceso de participación del diálogo civil, del tercer sector. Es verdad que ahí aparecen dos órganos que se supone que ya tenemos; ¡menuda historia!, hacer una Ley para reflejar lo que ya tenemos.

El artículo 5 dice que tenemos que estar presentes en todo aquello que competa a nuestro ámbito de actuación. ¿Quién conoce el ámbito de actuación del tercer sector? Entonces ¿de quién depende dónde tenemos que estar? De nosotros mismos.

Es lo más positivo que tiene la ley; también es verdad que es el mayor riesgo que tiene la propia ley: que seamos capaces de sacar el máximo jugo posible a esta RSC.

Las posibilidades están, y podemos confiar en nosotros.

Mientras se ha estado fraguando esta ley, hemos fraguando al mismo tiempo, todo el proceso de articulación del tercer sector. Hemos hecho todo al mismo tiempo, como *“las mujeres, capaces de hacer varias cosas al mismo tiempo”.* Tenemos que seguir actuando de esa manera; es la única forma que tenemos.

Y nos pone dos retos importantes. Cuando hablamos de estos órganos, no solamente hemos hablado con el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales; hemos hablado con el Ministerio de Hacienda; también con otros sitios. Cuando se habla del voluntariado, hemos hablado hasta con la Oficina de Presidencia Económica del Gobierno.

 Hemos estado hablando con nuestros compañeros de viaje, los sindicatos, las organizaciones empresariales, y aquí quiero romper una lanza en favor de Mar Amate y Elena, que han trabajado mucho con la colaboración de CEPES, que nos han estado ayudando mucho, para que saliesen estas leyes con el máximo apoyo posible.

Es decir, la participación también se gana. No es porque lo ponga la ley.

Los dos órganos que nos reconocen son el Consejo Estatal de ONG y la Comisión; la propia Secretaria de Estado ha dicho Mesa de Diálogo Civil. No quisieron ponerle Mesa como todos le llamamos, y se llama Comisión de Diálogo Civil.

Hablemos del Consejo. Todos teníamos claro que queríamos mantenerlo. Todos tenemos claro que tiene insuficiencias; que tiene posibilidades. Entonces, ¿para qué lo mantenemos? Y si tiene posibilidades, ¿por qué no las aprovechamos? El nuevo reglamento del Consejo será negociado y tiene que pactarse con nosotros. Eso también nos obliga a tener una posición sobre lo que queremos.

No es que cada uno lance, mande al Ministerio las cosas que le parecen, sino que tendremos que decirlo como colectivo. Y eso nos obligará a tener posiciones.

Cuando hablamos de la Mesa, de la Comisión de Diálogo Civil (vuelvo a decir Mesa), verdad que la tenemos regulada. Y habrá que dejar claro dónde queremos estar, con quién queremos estar; es verdad que la interlocución es con el Ministerio, pero en nombre del Gobierno. Estamos hablando con el Gobierno, no solamente con el Ministerio.

Queremos ir en esa dirección: **la Ley nos pone tareas y obligaciones**. Eso nos marca unos r**etos**; **externos** **de relacionarnos como sector**, de ver **cómo queremos estar** (si alguien ve las propuestas electorales que hace la Plataforma, que cualquier mes de estos van a salir, las vamos a dar a conocer; creo que incluso en las elecciones se debe ser más participativo) en los procesos de diálogo civil, en los procesos de interlocución con las Administraciones y con otro tipo de Agentes y también, ver cómo nos relacionamos con los Ministerios y con otras instituciones; antes teníamos aquí al Consejo General del Poder Judicial. Y **cómo queremos relacionarnos** no sólo con agentes políticos, sino sociales, institucionales, etc. Con compañeros de viaje, es necesario relacionarnos.

Luego tenemos que ver **a nivel interno** **qué tipo de Comisión de Diálogo Civil queremos**; **qué tipo de Consejo Estatal queremos** y **cómo nos organizamos**; ahí tenemos retos. Somos un consejo muy plural. De ámbito estatal (que no se entiende sin las componentes territoriales del propio Estado, que es riqueza del Estado). Y tenemos que saber articularlo para que, en esa Mesa, Comisión de Diálogo Civil, la Plataforma sea representante del tercer sector social.

Una frase de Sebastián Mora: *“no queremos ser un representante único; sino un representante unitario del tercer sector”.* En definitiva, estamos persiguiendo que las propuestas que lleve el tercer sector tanto a la Mesa de Diálogo Civil como al Consejo de ONG, estén más articuladas, más ordenadas. Y al Consejo Estatal consigamos llevar todas las cosas que nos interesan; que no suceda, como ha sucedido que un presidente dimita porque no tenía información, ni siquiera el Consejo, que entendíamos relevante.

Los órganos se mantienen pero en la regulación de esos órgano, poder influir, es el cambio. ¿Vamos a poder? Dependerá de nosotros, lo articulados que estemos y la ilusión que tengamos.

Creo que podemos hacerlo. España es uno de los países más articulados del tercer sector de toda la Unión Europea; siempre hablamos de Europa como referente de cualquier tipo de políticas; en el tercer sector somos de los más articulados.

Los niveles de diálogo que tenemos en España con las Administraciones no lo tienen en otros países de la Unión Europea. Lo que tenemos que mejorar es que ese diálogo se materialice en cambios significativos de las políticas que nos interesan.

Esta Ley puede ser esa palanca que nos ayude a dar el salto; no solamente a tener el diálogo ,a que se nos reciba (que ya lo vamos consiguiendo), sino que, tendremos la posibilidad de hacer cambios efectivos que beneficien las políticas; muchas veces pedimos cosas para mejorar el sector. Son la misión de las organizaciones: tener una sociedad más justa donde las personas vivan con mayor dignidad.